

RESOLUCIÓN N° 568.-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 26 de julio del 2024.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)” y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que durante la ausencia de la Máxima Autoridad se designe Encargado/a de Despacho de la Presidencia, a los efectos de continuar normalmente con las actividades de la Institución.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- DESIGNAR como Encargado de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), al **Abg. Ángel David Irala Avalos**, con C.I. N° 4.155.434, del 29 de julio al 02 de agosto del 2024, mientras dure la ausencia de la Máxima Autoridad Institucional!

Artículo 2°.- OTORGAR Poder Especial al Encargado de Despacho de la Presidencia del SENAVE ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a efectos de que el mismo pueda suscribir los contratos y cualquier documentación requerida, que sean originados de los procesos licitatorios que se realicen durante la ausencia de la Máxima Autoridad Institucional, de acuerdo lo establecido por el Decreto Reglamentario N° 9823/23 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas»”.

RESOLUCIÓN N° 568-.....-

**"POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
PRESIDENCIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD
VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)".**

-2-

Artículo 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Miguel Caballero
Secretario General

PS/mc


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRÉSIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

